

—SUSCRICIÓN—

Gerona: — 2'50 ptas. trimestre.
Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto.— 25 céntimos.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan, deberán ir firmados, y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C. Escudillers 30 y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.º

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO II
Miércoles 17 Diciembre 1890—Núm. 144

SE PUBLICA los Miércoles Viernes y Domingos.

CURACION

SEGURA Y RAPIDA

del DOLOR de muelas y DIENTES

ODONTALGICO RENT

Este Odontálgico es el que mas eficaz é instantáneamente calma el dolor de muelas y dientes por fuerte y crónico que sea. Sus efectos son seguros y rápidos, cesando por completo el dolor al momento de su aplicacion.

Siempre cura.—Nunca perjudica.

PRECIO DEL FRASCO, UNA PESETA

De venta en esta capital, Farmacia de Dr. Perez.

En Figueras, hijo de D. José Martí y Juliá del Comercio de drogas.

En S. Feliu de Guixols, Sres. Canarica Vives, Droguerías

En Olot, D. Juan Planagumá Fabrica de Licores.

La coalición electoral

El 7 de Julio último, dos días después de haber jnrado el actual Gobierno, *El Liberal* iniciando la idea de una coalición electoral en la que como en la de 1885 entrasen desde el Sr. Alonso Martínez hasta el Sr. Pi y Margall, y que fuese como el desquite de la opinión nacional contra la crisis en las sombras, decia entre otras cosas:

«Castelar y Cánovas son dos fuerzas políticas incompatibles: se haborrrecen; se excluyen. Castelar no ha perdonado á Cánovas los seis primeros años de la restauración; Cánovas no perdonará nunca á Castelar los cuatro años y medio liberales de la regencia. La victoria de Castelar significa la paz. La victoria de Cánovas es la guerra. ¿Sufrirá resignado y tranquilo el Sr. Castelar su derrota?»

«El jefe ilustre posibilista se confiesa vencido. Ningun desengaño, más cruel que el desengaño que recibe por premio del sacrificio de su popularidad y de su historia. Ningun fracaso más espantoso que el fracaso que acaba de sufrir toda su política de dieciséis años ante las genialidades de un soldado de fortuna. Quiere retirarse á escribir la Historia de España, y la regencia, desdeñando sus méritos de historiador, encarga á Cánovas que la escriba. Quería que la monarquía democrática española fuese servida por republicanos, y á la monarquía española le parecen ya sospechosos y peligrosísimos los mismos liberales á quienes debe mayor gratitud. Quería el sufragio universal

para que el país impusiera sus opiniones y le dan el sufragio universal para que los conservadores le desacrediten. Quería, ya terminada su obra, un sepulcro honrado y bendecido, y es ahora cuando debe empearzar á vivir...

«Castelar ha caído vencido y vencido por malas artes. Su política y su reputación de hombre de Estado han sufrido al propio tiempo un golpe mortal. ¿Puede pedirse que sufra resignado y en silencio su desgracia?»

Esperábamos entonces, se añade, un acto enérgico y trascendental del jefe del posibilismo, y el acto esperado, que no podía ser su Manifiesto de hace algunos meses, es el notable artículo que ha publicado *El Globo* y que está llamado á tener extraordinaria resonancia y poderoso influjo en la política española.

El Sr. Castelar pide la coalición electoral de todos los liberales y de todos los republicanos, desde las extremas derechas á las extremas izquierdas. Pide que se haga ahora lo mismo que se hizo en Mayo de 1885. Pide el desquite de la opinión nacional...

Desde que los conservadores subieron al poder continua diciendo no hemos cesado de abogar nosotros por el establecimiento de una amplia coalición electoral. Ayer mismo decimos:

«La coalición de los republicanos y de los fusionistas es una corazonada de muerte para el Sr. Cánovas, tan infalible como la que le dió el poder.»

Nuestro colega *La Libertad* recoge anoche esta profecía nuestra, y dice contestándola:

«Por otra parte, periódicos de tanta circulación, tan republicanos y tan bien hechos como *EL LIBERAL*, no han de estar hablando de la coalición por el gusto de que los fusionistas les digan que no la quieren; con lo que que creemos venir á demostrar que si realmente el partido que dirige el señor Sagasta no desea esta coalición, deba decirlo con entera franqueza y sin distinciones por medio de sus órganos en la prensa evitando así confusiones que todos estamos interesados en aclarar.»

Se ve que á los conservadores les trae hondamente preocupados—y razones de sobra tienen para ello—averiguar si los fusionistas desean ó no la coalición.

Nosotros no podemos satisfacer esta natural y justa curiosidad de los periódicos ministeriales; nosotros no podemos contestar á las preguntas categóricas y concretas que los conservadores formulan entre mortales ansias, pero oigan lo que sigue y deduzcan despues las consecuencias. Esto basta.

Se sabe que el Manifiesto del señor Castelar fué consultado con el jefe del partido fusionista. Ahora bien. ¿Se cree posible, dadas las relaciones de los Sres. Castelar y Sagasta, que no tuviera éste noticia del artículo que ha publicado *El Globo*? ¿Se concibe que el Sr. Castelar corra el riesgo de verse desdeñado por el jefe del fusionismo?

El Resumen recuerda anoche que el Sr. Sagasta «pensaba lo mismo que ahora dice el Sr. Castelar, cuando el verano último habló con él en los baños de Alzola»

El Correo declara de un modo preciso que «como una política de orden, de legalidad y de atracción, cree buena la inteligencia electoral con los republicanos partidarios de los procedimientos de paz.»

Y *La Iberia* escribe:

«Tiene razon el Sr. Castelar: de esa manera se va al desprestigio del sufragio universal, que todos los liberales tenemos la obligación de defender.»

«Y para la defensa de tan preciada conquista nada mejor que la unión contra el enemigo común de todos los elementos que tienen verdadero interés en conservarla.»

«El Sr. Castelar levanta resueltamente la bandera de la coalición entre las fracciones afines.»

«Nosotros creemos, y esta es, lo repetimos, nuestra opinión particular, que una inteligencia con los elementos democráticos que se mueven dentro de la legalidad, pudiera llegar á ser conveniente.»

Nosotros seguimos defendiendo hoy lo mismo que defendimos al día siguiente de subir al poder los conservadores:

La coalición electoral.

Una coalición electoral como la de 1885, no solo en Madrid, sino en toda España.

CORRESPONDENCIA

Madrid 14 Diciembre de 1899.

Sr. Director de *EL INDEPENDIENTE*.

Se han confirmado los prejuicios relativos á la coalición que he venido haciendo desde que sobre el asunto se ha proyectado, haciendo constar cual era la situación del señor Sagasta para provocarla.

El artículo del señor Castelar que ayer publicó *El Globo* aconsejándola tiene toda la trascendencia de un acto político llevado á cabo en el momento más indicado para ello.

No hay que decir que este es el asunto de todas las conversaciones desde ayer y que los conservadores han visto con malos ojos la actitud del jefe de los posibilistas, molestándoles más el acto por la tendencia del

mismo que por revelar que el señor Castelar en vez de retirarse á la vida privada á escribir la historia, porque en tal concepto creia terminada su misión política, está dispuesto á seguir la lucha sin abdicar de sus principios, porque juzga un retroceso la solución de la última crisis.

El acto del señor Castelar y su Consejo convienen al combatirle los zorrillistas y federales con el Gobierno del señor Cánovas, los primeros en odio justificado en parte al partido fusionista y los últimos á causa de la derrota de 1885.

En cambio todos los semblantes de los hombres del fusionismo rebosan de satisfacción, porque lo propuesto por el señor Castelar palpita en sus corazones como una necesidad imperiosa para tomarse una revancha ruidosa de la crisis de Julio.

El señor Castelar ha provocado, pues, el movimiento, seguro de que el señor Sagasta respondería á esta iniciativa, única manera de conquistarla á esa idea, pues la crítica de su situación le impedía arrojarse el primero á esta lucha; pero arrastrado á ese movimiento cree que ha cesado su responsabilidad y secundará el combate con todo entusiasmo, porque al hacerlo satisface las aspiraciones de sus amigos políticos.

También cree la generalidad de los hombres públicos que en la forma en que el señor Castelar ofrece la coalición es la única en que cabe llevar á término ó sea agrupando en un solo conjunto y bajo una sola dirección todos aquellos elementos que aceptan la lucha legal; porque otra cosa sería lo mismo que pedir un imposible que tal sería pretender la alianza de los republicanos revolucionarios y los fusionistas, cuando estos últimos trabajaron durante los cinco años de poder por la destrucción de aquellos.

Conviene también no olvidar que dentro del partido fusionista hay hombres de significación que rechazan esas alianzas, considerándolas en extremo peligrosas.

Tales son los señores Alonso Martínez y Gamazo, quienes siempre se han mostrado por demás circunspectos por lo mismo que forman en la extrema derecha del partido liberal.

Los demás, como dejo dicho, aceptan el referido proyecto; pero nadie con tanto entusiasmo como los señores Marqués de la Vega de Armijo y general López Domínguez; éste por su amor á la democracia y aquél por su odio á los conservadores sus antiguos amigos, para combatir á los cuales todos los medios le parecen buenos.

¿Qué dice en tanto el señor Sagas-

ta, principal interesado en tan importante problema?

El jefe del partido liberal, que sigue inspirándose en la oposición en el mismo criterio que cuando ocupaba el poder, deja que los hechos vayan haciendo su camino para aprovecharlos en tiempo y lugar oportunos, y cuando alguien le ha preguntado su opinión en este punto concreto, se ha limitado á manifestar que todavía no es tiempo de echar toda el agua al molino.

Aceptando, pues, como un hecho, la alianza de posibilistas y liberales monárquicos, dado que los centralistas ó salmeronianos mismos que parecen se han dado por aludidos, muchos dudan que en los distritos rurales pueda dar resultado esa coalición por las exigencias, por las ambiciones locales y de la exacerbación de las pasiones políticas, y por consiguiente solo ofrecería esperanzas de éxito en las capitales, donde el acuerdo entre distintas fracciones, es siempre más hacedero, como careció en 1885, resultando de aquí que se reduciría mucho el campo de acción de los coaligados.

En resumen: los mas consideran el paso dado por el jefe posibilista como señal cierta de la lucha que habría de establecerse en las futuras Cortes entre las oposiciones y el gobierno conservador.—M.

Los liberales

Desgraciadamente tenemos que confesar nuestra candidéz.

Candidez que puede atribuirse con razon á la misma bondad que entrañan nuestras Doctrinas, se entiende, en aquellos que sienten en su corazón la necesidad de un progreso bien entendido y que este, dejando ya por caducas conspiraciones y algarradas que á la postre no redundan mas que en perjuicio de la propia libertad, dar un cambio á nuestra exaltación y convertirnos en políticos filósofos, para en frente de las causas que motivan mas nuestros desengaños, oponer los efectos lógicos de un criterio despejado y no vivir silenciosos en el sueño de la victoria.

Después de tantas víctimas; después de tantos cadalsos levantados; después de tanta sangre vertida, no hay medio de escarmentar. No hay medio de comprender que apesar de haberse aplastado tantas veces al monstruo de la reacción, levanta siempre su cabeza, y al calor del sol de la libertad revive de nuevo; recobra sus fuerzas y, como la hidra, se enrosca siempre para devorar su fecundidad en el árbol de nuestros ideales.

Hora es ya que comprendamos nuestras flaquezas; hora es ya que se despierte en nosotros la malicia y abandonemos esa indiferencia á la primera calentura, pues el síntoma de la enfermedad que se desprecia sin aplicar á tiempo el remedio, conduce fatalmente á males inveterados que cuestan mucho de curar.

Veinte años hace que mi pluma había descansado, sin escribir siquiera una línea de política, creyendo, apesar del nebuloso horizonte que entreveía, que sucesivamente de evolución en evolución, podrían convertirse á

la libertad, al orden y á un buen régimen administrativo, esos descontentos, esos mangoneantes de la cosa pública; más por desdicha, en unos y otros partidos abundan esos comerciantes que les importa poco la patria mientras en uno solo de los huesos de su esqueleto puedan hincar su diente para chupar aunque no sea más que la propia médula.

No cabe por ningún concepto dudar que la mayoría de los españoles somos amantes de la libertad y del progreso; y si por nuestra apatía nos aislamos distraídos en el pequeño montón de arena que rodea el agua, á la primera avenida, nos vemos en el inminente peligro de nuestra perdición.

El tiempo está amenazando y es necesario que busquemos mas espacio; espacio donde, no separadamente sino unidos en masa uniforme, demostremos que somos amantes de la libertad y del progreso. Dijémoslo de formas y busquemos lo esencial; lo que realmente pueda conducirnos á tocar los resultados de una buena administración.

¿Que debemos hacer? Olvidar por un momento la forma de gobierno que conviene ni puede convenir, sino pensar en los elementos necesarios para poner un dique fuerte y seguro á evitar el desbordamiento cuyas consecuencias difícilmente podemos sospechar.

El que sienta en estos momentos la dignidad necesaria y el aprecio consiguiente á la libertad, debe deponeer ante todo, las teorías de su sistema de gobierno al comun ideal; esto es, reforzar los principios para conseguir el fin.

Hoy que disponemos, en virtud del sufragio general, de la mayoría de las opiniones á quienes interesa más la libertad y el progreso, decid como yo: El hombre de estado que más afinidad tiene á nuestros principios, es Sagasta, porque ha dicho que las ovaciones que el pueblo le ha prodigado, no han sido á su persona, sino á la libertad y al gobierno del pueblo por el pueblo.

¿Quereis demostrar un verdadero acto de patriotismo para salvar la libertad? Pues decid todos los que os precieis de liberales.—Sagasta: elige los candidatos que creas convenientes para implantar y asegurar cuanto nos tienes ofrecido, y entonces anonadado nuestro enemigo, paulatinamente podremos desarrollar en los comicios la necesidad y conveniencia de la forma de gobierno que más apetezcamos, y de evolución en evolución pacífica, todos llegaremos á la meta de nuestras aspiraciones.—M.

GACETILLA

Advertimos á nuestros Correligionarios de las distintas poblaciones de nuestra provincia, la conveniencia de la rápida reorganización de los Comités y ampliación del respectivo censo del partido á fin de poder responder dignamente á las exigencias que traer puede consigo la próxima lucha electoral.

Divididos, sería imposible el triunfo; unidos podremos exigir el premio á nuestros afanes, principiando por obtenerlo si logramos el triunfo de

nuestros candidatos, triunfo difícil de obtener si descuidáramos nuestra organización.

—Alemania es la nación que marcha á la cabeza de todas en lo que se refiere al cuidado que se tiene con el ejército. Como una prueba de lo que preocupa allí la salud del soldado, baste saber que en las últimas maniobras de la caballería, se dispuso por el Jefe de la Administración Militar, que cada soldado, al retirarse al cuartel, se hiciera reconocer para ver si había sufrido contusión de alguna clase, y que en caso afirmativo se le friccionaría con «Bálsamo de Fernolín».

—Hemos recibido el Almanaque que publica el popular semanario LA TOMASA, de Barcelona.

Variadísimo y chispeante es el texto, que lo firman excelentes poetas catalanes, y los elegantes dibujos son de los artistas de más talla de España.

Parece imposible que por el ínfimo precio de dos reales pueda darse tan hermosa publicación.

—En la última sesión de la Junta Directiva de la compañía de seguros sobre la vida «La Equitativa», uno de sus miembros, dijo, que sería justo rebajar un octavo por ciento del premio del seguro, á todos aquellos asegurados que usen siempre el «Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.»

—De *El Demócrata* que se publica en la Corte:

«Exactísimo.

En una población importante de la Mancha el cuerpo electoral pone estas condiciones á los diferentes candidatos á la diputación á Cortes que solicitan sus votos:

«Todos los dos mil y pico que figuran en nuestro censo serán para V., dice el Ayuntamiento del pueblo al candidato, si entrega en depósito ocho mil duros para la construcción de la carretera á.....»

Lo que acabamos de exponer, repetimos, es exacto en todas sus partes.

El nombre de la población anda de boca en boca.

Pregunte el Sr. Silvela al enfermo gobernador de Ciudad-Real si á sus oídos ha llegado esta afirmación, y nos expedirá patente de bien informados.»

—Hablábase ayer con mucha insistencia del probable traslado á otra provincia de uno de los jefes de importante Centro.

Si la noticia se confirma, tendremos que preguntár si es otra víctima del movimiento conservador, pues á ningún funcionario puede sentar bien que, sino se le puede dejar cesante, se le obligue á un viaje, y no de recreo, cuyos gastos representan un desembolso considerable.

—Se nos ha dicho, puesto que no lo leemos nunca, que *El Posibilista* de nuestra ciudad ha salido á la defensa de los conservadores.

Lo presumíamos, pero no esperábamos la publicidad.

¿Pero.... ¿Cómo? preguntarán algunos.

Pues.... muy sencillo; que 'n Paret un célebre preparador de inteligencias de gratos recuerdos para.... nosotros, y en especial para los cole-

giales de Cassá y algunos otros de Vilafranca del Panadés segun se murmura, ha salido á la defensa de quienes se viene diciendo estuvieron recomendando candidatura conservadora.

—¿No lo creen VV.?

—Se conoce no conocen ustedes á 'n al rich Paret.

Hombre es (si es hombre) dignísimo bajo todos conceptos; pero que le ha dado en la manía de figurar así.... como de político, y aun de periodista, y anda de plancha en plancha que es un gusto.

Pero terminemos, que la cosa va siendo célebre. No solo se nos dice que «El Posibilista» ha dedicado tres ó cuatro líneas en defensa de dos personas, que dudamos se la pidieran, porque no es así como debía hacerse, sino que nos obliga á que recomendemos las siguientes líneas que tomamos del órgano conservador:

«Dice *El Posibilista*, sobre la elección de Diputados provinciales de este distrito.

«Alto, muy alto, podemos decir; ¡Hemos triunfado!»

Y como los que celebran el triunfo son los conservadores, la cosa no puede ser mas clara.

Ya ven nuestros lectores pues, como confiesa que estaban algunos que se llaman posibilistas, con los conservadores, pues que de otro modo no podría comprenderse lo que publica el tal semanario.

Además; casi, casi, podríamos decir que las frases transcritas y subrayadas, son las mismísimas que resonaban en el salón del Gobierno Civil cuando iban llegando actas de los pueblos la noche que siguió á la elección, y.... aun más, salidas tal vez de labios de los defendidos, si defensa necesitan.

¿Quiere aun mas 'n Paret?

Pues basta y sobra con lo manifestado, que necesitamos espacio para otros asuntos.

—Por los operarios del municipio se ha procedido á la limpieza y reparación de las cloacas de la calle de Herreras Viejas.

—Los republicanos de Figueras presentan para candidato á Cortes al Sr. Vallés y Rivot, después que en frente la conservadora está la de nuestro amigo D. Teodoro Baró.

Procediendo así, se hace probable el triunfo para los conservadores, pues resultan debilitadas las candidaturas de oposición.

Ojalá nos equivoquemos.

—El domingo estaban ya colocadas otra vez las palancas arrancadas por el río Oñar en su última avenida.

—Se está procediendo á la colocación de cristales en el nuevo local que se destinó para Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad.

—Se ha verificado en el Círculo liberal de Madrid la reunión para renovar la junta directiva, reeligiéndose á los individuos salientes y eligiéndose además á los señores Galvez Holguin y Alvarez Builla.

Con este motivo, el señor Sagasta ha pronunciado un discurso declarando que aspira al gobierno de la nación por la nación misma; que el partido liberal ha sabido hermanar la libertad, debiéndose á esto las ova-

ciones que ha recibido en sus viajes, y que acepta las coaliciones cuando las circunstancias lo exijan, pero siempre en favor de las instituciones.

El discurso ha tenido matices marcadamente democráticos, que se comentan mucho, así como los entusiasmas aplausos con que ha sido recibida cada una de las manifestaciones de este carácter hechas por el jefe del partido liberal.

El objeto principal del discurso ha sido excitar á los liberales para que trabajen con verdadero empeño y actividad en las elecciones generales.

—A la representación de *D. Juan de Serrallonga* verificada el domingo en el teatro *Circo Alvarez* asistió mucha concurrencia.

En dicho teatro se está ensayando *Los Pastorcillos en Belen* y pintando decoraciones de mérito no escaso.

—Durante el mes de Septiembre han recaudado las Aduanas de Cuba por derechos de importación 1.253.079 pesos 93 centavos, y 149.266,58 por exportación. Comparadas ambas cifras con las obtenidas en igual mes del año último resulta una diferencia en más de 481.550,38 y 29.152,94 respectivamente.

—Un muchacho destruye un nido de gorriones ó de pájaros, que contiene por lo menos cinco huevos ó cinco pajarillos. Cada uno de éstos come diariamente cincuenta moscas ú otros insectos. Este consumo dará cuatro ó cinco semanas, tomemos por término treinta días, y tendremos 7.500 moscas por cada nido.

Cada mosca come diariamente en flores, hojas, etc., una cantidad igual á su peso, hasta llegar á su total desarrollo ó máximun de crecimiento; en treinta días, habrá comido una flor diariamente; esta flor habrá sido un fruto, y por consiguiente en treinta días, habiendo comido una mosca 30 frutos, las 7.500 moscas habrán consumido 225.000 frutos.

El muchacho, pues, destruye un nido; si lo hubiera respetado, habrían proporcionado al labrador 225.000 manzanas, peras, albaricoques, etc.

En el extranjero la destrucción de los nidos se castiga como una falta.

—De un periódico republicano tomamos las siguientes líneas:

«Hace pocos días en Francia, en un establecimiento de vinos españoles entraron dos amigos con el ánimo de remojar la palabra con dos copas de Jerez, vino, que á decir de un amigo mio andaluz de profesión, *quita laz penaz y aclara los zentios*.

El dueño del establecimiento, español que fué á París el año de 1867 y que, por consecuencia, casi se vá olvidando de que tiene á su pátria al otro lado de los Pirineos, al interrogar á sus parroquianos sobre el estado político de nuestro país, les dijo:

—Y ahora ¿quién manda? Narvaez ó Gonzalez Bravo?

Estupefacción de los dos españoles: pero uno de ellos le contestó:

—Cánovas del Castillo.

—Bueno es igual,—respondió el tabarnero cobrando al propio tiempo el importe de las copas de Jerez.»

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se ensayen los servicios de los velocipedistas, y al efecto, se ha encargado de esta experiencia el batallón de ferro-carriles, en el cual se constituirá una sección compuesta de un capitán, un teniente, un sargento, un cabo y 15 soldados de los que reúnan condiciones á propósito, á la mayor brevedad la instrucción empezando adecuada al caso.

Los ensayos durarán seis meses, al cabo de los cuales, y con arreglo al informe dado, se resolverá si conviene la organización definitiva de secciones de velocipedistas en el ejército.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROOKE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barros, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

GRAN Deposito de Cuchillería y ferretería del País y Extranjero

—Ventas al por mayor—

FRANCISCO CARBÓ

Platería número 18, Gerona.

La Inyección G. GRANDE

es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos agentes en España.—**Funó y Compañía.—Barcelona.**

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

S. Lazaro.

SANTO DE MAÑANA.

Ntra. Señora de la Esperanza.

Cuarenta Horas.—Están en la Iglesia de las Bernardas.

Descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; de la tarde tres; empezando una hora es; y se reservará en todo el año al oque de la oracion.

Imp de A. Nugué—GERONA.

sión pueda la Junta provincial resolver sobre cada una de dichas reclamaciones y sobre las muchas que seguramente han de presentar los electores de los pueblos de la provincia; y aun más insuficiente resulta el plazo de veinticuatro horas para redactar el acta de la sesión que en 15 de Septiembre ha de celebrarse la Junta provincial, si como la ley determina en su art. 14, han de comprenderse en ella detalladamente los fundamentos de cada uno de los acuerdos que la Junta adopte, los votos particulares, si los hubiere, y publicar dicha acta en *Boletín* extraordinario del día siguiente al de la sesión; para que estas operaciones se practiquen con acierto, se considera necesaria la ampliación de este plazo por diez días, ya para las varias sesiones que además de la señalada el 15 pudieran celebrarse, ya también para la redacción y publicación de actas.»

Considerando que el art. 20 de la ley Electoral, en sus párrafos quinto y séptimo, admite la posibilidad de que las sesiones de las Juntas provinciales del Censo tengan lugar en otros días más del que estuviere señalado *cuando sea indispensable la continuación de la sesión empezada*, debiendo darse de ello conocimiento á la Junta central; y así se desprende también de las advertencias consignadas en el Indicador publicado en la *Gaceta* de 18 de Julio último:

Considerando que la rapidéz con que en las presentes circunstancias debe procederse á la formación del Censo para poder aplicarle en las próximas elecciones de Diputados provinciales, como dispone el art. 1.º de los adicionales de la ley, exige de toda precisión normalizar las operaciones de las indicadas Juntas y de las Audiencias territoriales, á fin de que no haya que retrasar la segunda reunión de dichas Juntas provinciales más allá del 15 de Octubre, en cuyo día debe te-

ner lugar, con arreglo á las disposiciones legales, la apertura del Censo electoral.

Considerando que es conveniente, por tanto, hacer uso de la autorización para reducir plazos ó prorrogar otros, concedida por los dos últimos párrafos de la segunda disposición transitoria de la citada ley, y sancionada por la Junta central del Censo en los acuerdos de que hace mérito la Real orden de 14 de Agosto último, en términos de que para las operaciones que han de efectuarse del 15 del corriente al 15 de Octubre resulte señalado taxativamente el máximun de tiempo que ha de invertirse, y se puntualicen los deberes de las Corporaciones, Autoridades y funcionarios que en aquéllas han de intervenir:

S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que á más tardar, el día 24 de Septiembre actual ha de tener efecto la publicación en el *Boletín oficial* de los acuerdos de las Juntas provinciales.

2.º Que dentro de los *cuatro días naturales* posteriores al de la publicación de los acuerdos de las Juntas provinciales, se habrán de interponer por los interesados los recursos correspondientes ante las Audiencias, bien por escrito ó por manifestación verbal ante el Secretario de la Diputación, quien dará resguardo de la apelación formulada. *El día inmediato* siguiente al de los expresados cuatro días deberán los Secretarios de las Diputaciones, bajo su más estrecha responsabilidad, remitir de una vez á los Presidentes de las Audiencias territoriales los expedientes cuyas resoluciones se apelen.

3.º Que para el día 12 de Octubre próximo han de estar

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Pur de Pino amarillo, y es completamente vegetal.»

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los DOLORES REUMÁTICOS, de la NEURALGIA ya sea FACIAL, INTER-OCCIPITAL ó CERVICAL; de los TUMORES BLANCOS, CÁLCULOS de las PIERNAS y BRAZOS; HINCHAZONES, DISLOCACIONES, ESGUÍNES QUEMADURAS, SABAÑONES, LOBANILLOS, y toda clase de CONTUSIONES, GOLPES y PICADURAS DE INSECTOS.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el CUELLO, PECHO y ESPALDAS, pues gracias á la «volatilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía — Barcelona



SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRE, SARAMIÓN, DIFTERIA, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece.

Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

Depositorios en Gerona: Farmacia de Joaquín Atmèller. Únicos representantes en España: VILANOVA HERMANOS y C.^ª Barcelona.



ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS, MAL OLOR DEL ALIENTO
Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.
CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO
MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.^ª Perez Xifra. — Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

publicadas en las tablas de edictos por las Audiencias territoriales las resoluciones que éstas dictaren en los mencionados recursos.

4.º Que el mismo día 12 será el último en que habrá de tener lugar la remisión á las respectivas Juntas provinciales de las certificaciones relativas á los referidos recursos.

5.º Que según determina el art. 16 de la ley Electoral, concordado con la segunda de sus disposiciones transitorias, por la Real orden de 16 de Julio último, las Juntas provinciales del Censo se habrán de reunir de nuevo el día 15 de Octubre próximo para proceder á la apertura del Censo electoral.

6.º Que se dé traslado inmediato de esta resolución al Ministerio de Gracia y Justicia á fin de que se sirva comunicarla á las Audiencias territoriales y dictar las disposiciones convenientes para que sustancien y resuelvan con la mayor actividad los recursos de apelación sobre inclusión ó exclusión en el Censo electoral.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 11 de Septiembre de 1890.—Silvela.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

INDICADOR

PARA LAS OPERACIONES DEL CENSO ELECTORAL EN EL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE PRÓXIMO, CON ARREGLO Á LA LEY DE 26 DE JUNIO DE 1890 Y REAL ORDEN DE ESTA FECHA.

DIA 15 y siguientes.—Constitucion en sesión pública, á las ocho de la mañana, en la Diputación provincial de la Junta provincial del Censo. Aprobacion en con-

Lo que de orden del mismo Excmo. Sr. Presidente del Censo electoral traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde muchos años, San Sebastian 4 de Septiembre de 1890.—El Secretario, Manuel Fernández Martín.—Señor presidente de la Diputación y de la Junta provincial del Censo de Zamora.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Circular 11 Septiembre de 1890.

Vistas las diferentes peticiones de prórroga remitidas por algunos Gobernadores de provincia referentes á las operaciones que han de practicar las Juntas provinciales del Censo en la reunion que han de efectuar el día 15 del presente mes, á tenor del art. 14 de la ley de 26 de Junio último, y en particular la formulada por el Secretario de la Diputación provincial de Madrid, quien expone lo siguiente:

«Habiéndose presentado ante la Junta municipal del Censo de esta Corte más de 5.000 reclamaciones sobre inclusión ó exclusión de electores y sobre rectificación de equivocaciones contenidas en las listas expuestas al público en 31 de Julio último, es imposible, teniendo en cuenta la reclamación de cada interesado, más el informe respectivo que haya emitido la Junta municipal correspondiente, que en una sola se-